20 de Febrero de 2024

A quien corresponda:

Por la presente, Carlos Ponce, en calidad de Gerente de la Base de Operaciones de la provincia de Neuquén de la empresa **SURCANTE S.R.L.,** certifico que nuestros Empleados están sujetos al Convenio Colectivo de trabajo (CCT) 0644/12 de Petróleo y Gas Privado de Río Negro, Neuquén y La Pampa para el **Periodo 01/2024**

Saluda Atte,

CARLOS PONCE
GERENTE BASE NEUQUEN

SURCANTE SRL